La corrupción como arquitectura.

Prevención, castigo y cultura para un poder que sirva al público.

1. El diagnóstico.

España ocupa el puesto 49 de 182 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de 2025, con una puntuación de 55 sobre 100. Es su peor resultado del siglo y supone una caída de diez puntos desde 2012. El dato no mide la corrupción real, sino su percepción, aunque la percepción tenga consecuencias, porque erosiona la confianza en las instituciones, desmoviliza a la ciudadanía y facilita la captura del poder.

La tesis de este ensayo es que la corrupción no es un accidente moral ni un defecto individual, sino el resultado de una arquitectura de incentivos. Y por eso las medidas punitivas, por sí solas, son teatro, de forma parecida a como la prevención, sin cultura, es papel mojado o la cultura, sin poder ciudadano, es un adorno. Las tres patas (prevención, castigo y cultura) solo funcionan si se sostienen mutuamente y hay presión social que las exija.

2. La pata preventiva. La transparencia que no basta.

España cuenta con una Ley de Transparencia que, según el informe del Consejo de Europa de diciembre de 2025, es "acorde en líneas generales" con el Convenio sobre acceso a documentos públicos. Pero el reconocimiento formal oculta una realidad bastante más gris, como que el cumplimiento medio de las entidades del sector público estatal evaluadas en 2025 fue solo del 38%. La ley existe, pero la práctica no la acompaña.

La prevención exige algo más que portales de transparencia, necesita registros de lobbies obligatorios y públicos, requiere control real de las puertas giratorias y de la financiación de los partidos trazable y limitada, y exige también contratación pública auditable en tiempo real.

En España, la regulación de los lobbies ha encallado repetidamente en el Congreso. El proyecto de ley de 2025 no logró el consenso necesario y el Gobierno intentó la vía del decreto-ley ante el bloqueo parlamentario. La Comisión Europea ha señalado a España por la falta de transparencia en la financiación de partidos y la necesidad de regular los lobbies. Hay avances, como la bajada del umbral de donaciones privadas que deben publicarse (de los 25.000 a los 2.500 euros), pero siguen siendo insuficientes.

La prevención es la pata más eficaz y la más olvidada, porque no produce titulares y, sin embargo, es ahí donde se juega la integridad del sistema.

3. La pata punitiva. El castigo que llega tarde.

El castigo es necesario, pero en España llega tarde, mal y a menudo no llega. La Ley 2/2023 de protección al denunciante supuso un avance formal y la Autoridad Independiente de Protección del Informante (AIPI) inició su actividad en septiembre de 2025. Pero la protección efectiva sigue siendo frágil y los casos de represalias contra quienes denuncian corrupción continúan documentándose.

El problema de fondo es la impunidad estructural. Los procesos por corrupción se alargan años, a veces décadas. Cuando llega la condena, el daño político ya está reparado, el político ha gobernado o ha hecho oposición y el votante ha olvidado los detalles. Y la responsabilidad política, la que debería exigirse en el Parlamento o en el Gobierno, se ha diluido hasta tal punto que los cargos públicos solo se sienten concernidos por la responsabilidad penal. Al sustituir una por otra, el sistema se protege.

4. La pata cultural. La tolerancia cero que no existe.

La cultura es la pata más lenta y decisiva. Sin ella, las otras dos se vacían. España tiene un problema de tolerancia social hacia determinadas formas de corrupción: el "todos lo hacen", el "roba pero hace cosas", el "es listo el que se aprovecha". Esa tolerancia no es innata, se ha construido durante años. Y se combate con educación cívica, con medios que fiscalicen en lugar de amplificar el espectáculo, con ejemplaridad de las élites y con una sociedad civil que exija consecuencias.

El periodismo de investigación es un pilar de esa cultura. Sin él, muchos casos nunca habrían visto la luz. Pero el periodismo de investigación es caro, lento y escaso. Y los medios que lo practican sobreviven en un ecosistema que premia la inmediatez y la indignación rápida, no la fiscalización paciente.

5. El eslabón olvidado. El poder ciudadano.

Las tres patas no funcionan sin presión social. La transparencia no se usa si nadie la consulta, de la misma forma en que el castigo no disuade si nadie lo exige o la cultura no cambia si nadie la transmite. La integridad no se decreta, se exige.

Estonia lo demuestra. Tras la caída de la Unión Soviética, el país apostó por una digitalización radical de la administración pública, incluyendo la identificación digital, el voto electrónico y la plataforma X-Road de interoperabilidad y transparencia plena en los servicios públicos.

El resultado es una reducción documentada del 39% en los niveles de corrupción. No fue solo tecnología, fue un rediseño completo de cómo el Estado se relaciona con el ciudadano, eliminando intermediarios y espacios discrecionales donde florece la corrupción.

Dinamarca, por su parte, lidera el Índice de Percepción de la Corrupción con 90 sobre 100. Su modelo se basa en instituciones fuertes, una cultura histórica de confianza, libertad de prensa y transparencia en la administración pública. No es perfecto (se han señalado deficiencias en la regulación de los lobbies y las puertas giratorias), pero demuestra que la integridad sostenida en el tiempo produce resultados.

Chile ofrece un ejemplo en el ámbito de la contratación pública. ChileCompra, la plataforma de compras del Estado, gestiona transacciones por valor de 21.953 millones de dólares anuales con un sistema de transparencia y control ciudadano que se ha convertido en referencia para América Latina. La clave no es solo la plataforma, sino el cruce de datos para prevenir la corrupción antes de que ocurra.

Ninguna de estas medidas funciona de forma aislada. La transparencia sin uso ciudadano es un archivo muerto, el castigo sin celeridad es una promesa vacía y la cultura sin instituciones que la promuevan y sin poder ciudadano que la exija son una fachada.

El problema español no es la ausencia de leyes, sino la falta de voluntad para aplicarlas y de presión para exigirlas.

6. La vida con integridad.

La corrupción no se combate con discursos morales, sino con diseño institucional, castigo efectivo y una cultura que no la tolere. Y se combate, sobre todo, con poder ciudadano que exija las tres cosas a la vez.

Las propuestas a desplegar e implantar para hacer frente a este problema son muchas:

- Registro obligatorio y público de lobbies, con publicación de reuniones y agendas, como exige la Comisión Europea.
- Financiación de partidos completamente trazable, con límites estrictos a las donaciones privadas y publicación en tiempo real.
- Ley de puertas giratorias que impida que altos cargos pasen al sector que regularon sin un periodo de enfriamiento verificable.
- Protección efectiva al denunciante, con una AIPI dotada de recursos y autonomía reales.
- Digitalización radical de la contratación pública, con datos abiertos y cruces automatizados para detectar irregularidades antes de que se consoliden, al estilo de ChileCompra y Estonia.
- Educación cívica y alfabetización mediática desde la escuela, para que la ciudadanía sepa qué exigir y cómo fiscalizar.

La corrupción no es un defecto de carácter de unos cuantos, sino el resultado previsible de un sistema que no rinde cuentas. Y mientras no construyamos las tres patas (prevención, castigo y cultura), seguiremos siendo un país que confundirá la ley con el papel, la transparencia con el escaparate y la integridad con la retórica. Porque el poder no sirve al público por vocación, sino por diseño.